



RESOLUCIÓN DECANAL N° 255-2024-FIQ-UNAP Iquitos, 30 de setiembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 105-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 26 de setiembre de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 054-2022-FIQ-UNAP de fecha 03 de marzo de 2022, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: "OBTENCIÓN DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE A PARTIR DE LA CÁSCARA DE PLÁTANO (Musa paradisiaca)", presentado por las bachilleres: Cristina Marisol Martín Cruzalegui y Verónica Shupingahua Ipushima; teniendo como asesor al profesional: Ing. Víctor García Pérez,Dr.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez,MSc. (Presidente), Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes,Mgr.(Miembro) y el Ing. Matsen Rolando García Navarro,Mtro.(Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: "OBTENCIÓN DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE A PARTIR DE LA CÁSCARA DE PLÁTANO (Musa paradisiaca)", presentado por las bachilleres: Cristina Marisol Martín Cruzalegui y Verónica Shupingahua Ipushima; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ,MSc. Presidente
ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES,Mgr. Miembro
ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO,Mtro. Miembro

ARTÍCULO 2º. - PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCÍA PÉREZ SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, Asesor, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) / 23-4101

FIQ@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe

Handwritten note: DEFP 01/01/24 1:03 pm



Handwritten note: 01/10/24 17:46

Handwritten note: 01/10/24 12:55 pm